



## Informe específico del corcho de cara a facilitar su conocimiento por la AEAT

### Acción A8: Definición de un marco legal adaptado para el aprovechamiento de los PFNM y para la mejora de su sostenibilidad social

Financiado por:



IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.



Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal

Este informe ha sido elaborado por COSE en el marco del proyecto IMFOREST – Impulso a la bioeconomía forestal a través del desarrollo, la innovación y la gestión sostenible de los recursos forestales no madereros, con la colaboración de los socios del proyecto. Acción A8 - Resultado R8.3

**Título del material:** Informe específico del corcho de cara a facilitar su conocimiento por la AEAT

**Autoría:** COSE

**Referencia a financiación:** Imforest cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

**Año:** 2025

Este material se distribuye bajo la licencia CC BY 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visita

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>



GOBIERNO DE ESPAÑA  
VICERREINADO  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## ÍNDICE

|  |  |
|--|--|
| 0. CONTEXTO Y PLANTEAMIENTO .....                            | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 1. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO .....                             | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 1.1. Aprovechamiento .....                                   | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 1.2. Valor económico .....                                   | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 1.3. Naturaleza .....  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 2. NATURALEZA DEL RECURSO: FORESTAL GESTIONADO .....         | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 2.1. Consecuencia fiscal .....                               | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 3. TIPO DE SUELO Y SUS IMPLICACIONES FISCALES.....           | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 3.1. Suelo forestal .....                                    | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 3.2. Implicaciones .....                                     | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 3.3. Consecuencia fiscal .....                               | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 4. DEFINICIÓN DE LA FIGURA DEL RECOLECTOR .....              | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 4.2. Características .....                                   | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 4.3. Naturaleza fiscal.....                                  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 5. CALIFICACIÓN FISCAL DE LAS RENTAS .....                   | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 5.1. Marco normativo .....                                   | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 5.2. Calificación .....                                      | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 5.3. Justificación.....                                      | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 5.4. Diferencia con otros PFNM .....                         | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 6. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE .....                            | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 6.1. IRPF: estimación objetiva (módulos) .....               | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 6.2. Ventajas del sistema .....                              | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 6.3. IVA.....  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 7. PROPUESTA SECTORIAL (AEAT).....                           | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 7.1. Reconocimiento del modelo resinero como caso de éxito . | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 7.2. Mantenimiento del régimen de estimación objetiva .....  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 7.3. Extensión del modelo a otros PFNM .....                 | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 7.4. Coordinación con Seguridad Social.....                  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |



|   |  |
|---|--|
| 8. CONCLUSIÓN .....                         | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| ANEXO I .....                               | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA COMPLEMENTARIA..... | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 1. LEY DEL IRPF .....                       | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 2. ESTIMACIÓN OBJETIVA .....                | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 3. DOCTRINA SECTORIAL.....                  | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |
| 4. CONCLUSIÓN DEL ANEXO .....               | <b>Error! No s'ha definit el marcador.</b> |

## INFORME ESPECÍFICO DEL CORCHO DE CARA A FACILITAR SU CONOCIMIENTO POR LA AEAT



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.



## 0. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA

El aprovechamiento del corcho constituye uno de los ejemplos más estructurados dentro de los productos forestales no madereros (PFNM), con una cadena de valor consolidada y una clara profesionalización de la actividad.

No obstante, desde el punto de vista tributario, presenta una particularidad relevante: la frecuente disociación entre el titular del recurso (propietario del monte) y el operador económico que realiza la explotación.

Esta circunstancia da lugar a una pluralidad de situaciones fiscales, en función de:

- quién realiza la actividad;
- cómo se organiza el aprovechamiento;
- y qué tipo de relación jurídica existe entre los intervinientes.

## 1. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO

El corcho es la corteza del alcornoque (*Quercus suber*), extraída periódicamente sin dañar el árbol, constituyendo un producto forestal no maderero de carácter industrial.

### 1.1. Aprovechamiento

El aprovechamiento consiste en:

- la saca del corcho (descorche);
- su recogida y apilado;
- y su entrega a la industria transformadora.

Se trata de una actividad:

- técnica
- periódica (ciclos largos)
- altamente especializada

### 1.2. Valor económico

- producto estratégico en determinadas regiones
- fuerte orientación industrial
- integración en mercados internacionales

### 1.3. Naturaleza

- Producto no alimentario
- Uso industrial
- Cadena de valor estructurada

## 2. NATURALEZA DEL RECURSO: FORESTAL GESTIONADO

El corcho es un recurso **forestal gestionado**

- vinculado al arbolado
- con ciclos largos de producción
- con planificación del aprovechamiento





## 2.1. Consecuencia fiscal

Existe actividad económica en la fase de explotación, aunque el recurso sea natural.

## 3. TIPO DE SUELO Y SUS IMPLICACIONES FISCALES

### 3.1. Suelo forestal

El aprovechamiento se realiza en alcornoques (suelo forestal)

### 3.2. Implicaciones

- vinculación al titular del monte
- necesidad de contratos o acuerdos de explotación

### 3.3. Consecuencia fiscal

El tipo de suelo refuerza:

- el carácter forestal del ingreso
- la vinculación al titular del recurso

## 4. DEFINICIÓN DE LA FIGURA DEL OPERADOR

### 4.1. Titular del monte

**Persona física o jurídica titular del alcornoque que ostenta el derecho de aprovechamiento del corcho.**

Puede:

- explotar directamente
- ceder el aprovechamiento
- contratar servicios

### 4.2. Empresa explotadora o corchera

**Entidad que organiza la extracción del corcho y su comercialización, con estructura empresarial.**

Consecuencia:

- actividad económica

### 4.3. Autónomo prestador de servicios

**Persona que realiza trabajos de descorche por cuenta propia.**

Consecuencia:

- actividad económica





#### 4.4. Trabajador por cuenta ajena

Genera:

- rendimientos del trabajo

### 5. CALIFICACIÓN FISCAL DE LAS RENTAS

#### 5.1. Marco normativo

- art. 27 LIRPF → actividad económica
- art. 33 LIRPF → ganancia patrimonial
- rendimientos del capital o patrimoniales

#### 5.2. Titular del monte

##### ❖ Actividad económica

Cuando:

- gestiona directamente el aprovechamiento
- organiza medios

##### ❖ Rendimiento patrimonial

Cuando:

- cede el aprovechamiento a terceros

Caso frecuente en el sector

#### 5.3. Empresa explotadora

Siempre: actividad económica

#### 5.4. Autónomo corchero

Actividad económica:

- prestación de servicios
- organización propia

#### 5.5. Trabajador por cuenta ajena

Rendimientos del trabajo

#### 5.6. Problema clave

No existe duda en la calificación general, sino en:

la correcta identificación del tipo de renta del titular del monte en función del modelo de explotación.



## 6. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE

### 6.1. IRPF

- actividad económica
- rendimientos patrimoniales
- rendimientos del trabajo

### 6.2. IVA

- actividad económica → sujeción
- particularidades según operaciones

### 6.3. Particularidad

Coexistencia de:

- operaciones empresariales
- cesión de derechos

## 7. PROPUESTA SECTORIAL (AEAT)

### 7.1. Clarificación de la tributación del titular del monte

Diferenciar claramente:

- explotación directa → actividad económica
- cesión → rendimiento patrimonial

### 7.2. Reconocimiento del modelo forestal

- adaptar criterios a ciclos largos

### 7.3. Simplificación en pequeños propietarios

- facilitar cumplimiento

### 7.4. Coordinación con TGSS

- coherencia en la calificación

### 7.5. Uso del corcho como modelo de referencia

Junto con la resina





## 8. CONCLUSIÓN

El corcho constituye un caso de adecuada estructuración del sector, en el que el principal reto tributario no reside en la definición de la actividad, sino en:

- la correcta identificación de los sujetos;
- y la adecuada calificación de las rentas en función del modelo de explotación.

## ANEXO I FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA COMPLEMENTARIA

---

### 1. LEY DEL IRPF

◆ **Art. 27**

actividad económica

◆ **Art. 33**

ganancia patrimonial

### 2. RENDIMIENTOS PATRIMONIALES

Aplicables a:

- cesión de aprovechamientos

### 3. DOCTRINA PFNM

Se reconoce:

- buena estructuración del sector
- menor grado de informalidad

### 4. CONCLUSIÓN DEL ANEXO

El corcho demuestra que la claridad en la estructura económica facilita su encaje fiscal.





IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.